



UNIDADES  
CONTRALORIA  
21/04/10

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2071

Oficio No. N/03/2010/0461Bis/II

- C. RECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS TEMATICOS Y REGIONALES
  - C. RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
  - C. DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
  - C. DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACION GENERAL
- Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 11 de Marzo de 2010, se acordó, entre otros, lo siguiente:

**"ACUERDO:** "De conformidad a lo establecido en la norma 4.1 del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2010 de la Universidad de Guadalajara, se autoriza a las Entidades de la Red, a comprobar con documentos 2009 recursos del ejercicio presupuestal 2010, siempre y cuando reúnan los demás requisitos fiscales e Institucionales".

Lo anterior, para su conocimiento y efectos a que hubiese lugar.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"  
Guadalajara, Jal.; 12 de ~~1920~~ ~~1928~~ de 2010

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos

Secretario de la Universidad de Guadalajara y Secretario de  
Actas y Asesorías de la Comisión de Hacienda

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto y Presidente de la Comisión de Hacienda.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. LA.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General.  
c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutillo, Director de Finanzas.  
c.c.p. Mtra. Laura M. Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa  
c.c.p. JAPR/JAJH/che

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
CONTRALORIA GENERAL	
	21 ABR 2010
RECIBI	<i>Abel</i>
HORA	12:01